



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 683-10-2016-MPT



Talara, diecisiete de Octubre del dos mil dieciséis

VISTO, el Informe N° 153-10-2016-GM-MPT de fecha 17.10.2016 de la Gerencia Municipal, con respecto al Encargo de Funciones;

T. 18-10-16
8:59am

CONSIDERANDO:

- Que, según el documento de visto, el Gerente Municipal, comunica que viajará a la ciudad de Lima, en Comisión de Servicios, por tener que asistir a reuniones con la Comisión Parlamentaria, para tratar temas de los Proyectos de Inversión de la Provincia de Talara, vinculados con el tema de Salud, Educación, Agua y Alcantarillado; así como con Petroperu, financiar el Plan de Acondicionamiento Territorial y Compromiso de Construcción de la Avda. G de Talara;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

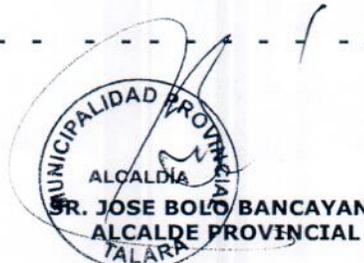


SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- **ENCARGAR**, al **Abog. JUAN FRANCISCO LA TORRACA CAPUÑAY**, el despacho de la Gerencia Municipal, a partir del **18, 19 y 20 de Octubre del 2016** y mientras dure su ausencia.

ARTÍCULO 2° .- La Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.



Copias:
Interesado
GM
OAJ
URH
UTIC
Archivo
Mary S.